



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-01043960--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual numerosos Docentes de esta Facultad, solicitan la designación como PROFESORA PLENARIA a la Dra. María Angélica PERILLO; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Angélica PERILLO cumple con la reglamentación pertinente, ya que fue designada como Profesor Titular dedicación exclusiva por concurso;

El Dictamen emitido por los Miembros de la Comisión Honoraria, designada por Resolución N° 119-HCD-2023, constituida por los Miembros Titulares, Dr. Roberto ROVASIO, Dra. Mónica MARTELLA, Dra. Ana BARUZZI, Dr. Gabriel BERNARDELLO, Dra. Adriana GRUPPI y Dr. José Luis BOCCO;

Que ha desarrollado una extensa y fructífera actividad docente universitaria, transitando por todas las etapas;

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 12-H.C.S.-89;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Solicitar al H. Consejo Superior, la designación de la Dra. María Angélica PERILLO, como PROFESORA PLENARIA de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos y gírense las presentes actuaciones Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

NB/mBL